

## TRÁMITE 12: SOLICITUD DE PASAJES PARA TRATAMIENTOS MÉDICOS

### 1. *Breve descripción del trámite.*

Se solicita el otorgamiento de pasajes para viajes puntuales, gratuitos para atender problemas de salud.

### 2. *Quiénes pueden realizar el trámite.*

El interesado, un familiar o allegado

### 3. *Normativa involucrada*

-

### 4. *Lugar donde se realiza el trámite.*

Oficina de Desarrollo Social

Dir.: Moreno y Echagüe.

Tel: 0341-424641

### 5. *Medios a través de los cuales se realiza el trámite.*

Personalmente, en la Oficina de Desarrollo Social

### 6. *Horarios de atención.*

De lunes a viernes de 7 a 13 hs.

### 7. *Requisitos y documentación necesaria.*

- Fecha y horario de viaje (según turno médico)
- Certificado médico con diagnóstico, aclarando nombre de acompañante, fecha y hora de consulta médica.
- DNI solicitante y acompañante

### 8. *Pasos a seguir*

Desde la oficina de Desarrollo Social se solicita telefónicamente los pasajes al Instituto Provincial de Discapacidad. Una vez aprobados, se entregan los pasajes de IDA a los solicitantes en la Municipalidad. Los pasajes de VUELTA se gestionan directamente en la Oficina de Transporte del Instituto Provincial de Discapacidad, en Paraná.

### 9. *Otros organismos que participan en el trámite*

Instituto Provincial de Discapacidad, Paraná.

### 10. *Tiempo*

El trámite, desde la solicitud hasta la entrega de pasajes, demora 2 días aproximadamente.

### 11. *Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite.*

Se tiene que asistir dos veces: una para realizar el pedido, y luego para retirar los pasajes.

**12. Costo del trámite.**

El trámite es gratuito.

**13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite.**

Se entregan los pasajes en mano en la Oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad.

**14. Qué vigencia tiene el documento tramitado.**

Los pasajes se otorgan por única vez.

**15. Anexo formulario.**